I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001395

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 20 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2992/2019; el Decreto Exento N°202/2098/2014; el Ordinario Nº1000/543/2019 de la Dirección Jurídica; el Oficio N°83.926 de 2014 de la Contraloría General de la República; el Expediente sumarial; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Oficio N°83.926 de 2014, la Contraloría General de la República ordenó instruir un procedimiento disciplinario destinado a determinar la eventual responsabilidad administrativa de los funcionarios municipales involucrados en las irregularidades descritas en el cuerpo de su informe, a la que se dio cumplimiento mediante decreto exento N°202/2098/2014.

El Informe final y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la investigación sumaria ordenada mediante Decreto Exento N°202/2098/2014, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase copia de la presente resolución y del expediente sumarial a la Contraloría General de la República, lo que será de responsabilidad de la Dirección Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001395

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Contraloría General de la República
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Página web